

Una propuesta para evitar el sexismo en el lenguaje

Ministerio de Asuntos Sociales de España
Instituto de la Mujer

Material aportado a esta página por el traductor Xosé Castro.

Los cambios que, a partir de las reivindicaciones de las mujeres, se están produciendo en los papeles sociales de ambos sexos, exigen una adecuación de la lengua para liberarla de los estereotipos discriminatorios.

En este sentido, con la edición de las siguientes propuestas, se invita al conjunto de la sociedad a reflexionar sobre algunos de los múltiples rasgos sexistas que persisten en la lengua.

REFLEXIONES SOBRE FORMAS LINGÜÍSTICAS SEXISTAS QUE SE DEBEN EVITAR Y EJEMPLOS DE PROPUESTAS ALTERNATIVAS

Sobre el masculino utilizado como genérico

1) Tradicionalmente se han utilizado las palabras hombre y hombres con un sentido universal, ocultando o desdibujando la presencia, las aportaciones y el protagonismo de las mujeres.

Se propone la sustitución de hombre y hombres en estos casos por persona o personas, ser humano o seres humanos, humanidad, hombres y mujeres o mujeres y hombres, sin dar preferencia en el orden al masculino o al femenino.

No	Sí
El hombre	Los hombres y las mujeres La humanidad
Los derechos del hombre	Los derechos humanos Los derechos de las personas
El cuerpo del hombre	El cuerpo humano
La inteligencia del hombre	La inteligencia humana
El trabajo del hombre	El trabajo humano El trabajo de mujeres y hombres
El hombre de la calle	La gente de la calle
A la medida del hombre	A la medida humana/de la humanidad/del ser humano

2) Cuando se utiliza el masculino plural para ambos géneros, se introduce ambigüedad en el mensaje en perjuicio de las mujeres. Se debe evitar el uso del masculino plural como si fuera omnicomprendivo cuando se habla de pueblos, categorías, grupos, etc., empleando en estos casos ambos géneros y otras formas que representen mejor la idea de conjunto.

No	Sí
Los romanos, los	Las romanas y los romanos, las francesas

franceses, los hispanoamericanos, etc.	y los franceses, las hispanoamericanas y los hispanoamericanos. El pueblo romano, español, hispanoamericano...
Niños	Niños y niñas Infancia
Chicos	Los chicos y las chicas Adolescencia Juventud/mocedad
Ancianos	Ancianos y ancianas Personas de edad Personas mayores
Hermanos	Hermanas y hermanos Hermanos y hermanas
Profesores	Profesoras y profesores Profesorado
Alumnos	Alumnas y alumnos Alumnado

3) En ocasiones, se cita a las mujeres como categoría aparte, después de utilizar el masculino plural como omnicomprensivo o representando a los hombres como grupo principal y añadiendo a las mujeres como grupo dependiente o propiedad del anterior. Esta forma de expresión ofrece una imagen de subordinación de un grupo respecto de otro.

No	Sí
Los nómadas se trasladaban con sus enseres, mujeres, ancianos y niños de un lugar a otro.	Los grupos nómadas se trasladaban con sus enseres de un lugar a otro.

Sobre el uso asimétrico de nombres, apellidos y tratamientos

1) La designación asimétrica de mujeres y hombres en el campo político, social y cultural responde a una tradición discriminatoria para las mujeres y por ello debe ser corregida.

No	Sí
La Thatcher... Mitterrand	La Sra.Thatcher y Mitterrand
Thatcher... Mitterrand	La Sra. Thatcher y el Sr. Mitterrand

2) Modificación de los tratamientos.

El tratamiento de señorita se utiliza para hacer referencia al estado civil de soltera de una mujer y en contraposición a la expresión señora o señora de para denominar a una mujer casada, no utilizándose de un modo simétrico los términos señorito o señor. En una sociedad en la que no se define a las mujeres por su relación de dependencia con los hombres, esta distinción debe

ser eliminada. Por ello, se debe utilizar señora y señor para hacer referencia a una mujer o a un hombre independientemente de su estado civil.

No	Sí
Asistió el señor Prado acompañado de la señora Aparicio y la señorita Llopis.	Asistieron las señoras Aparicio y Llopis y el señor Prado.
Sra. de Fernández (M ^a Luisa Alonso)	Sra. Alonso

Sobre las carreras, profesiones, oficios y titulaciones

El femenino es frecuentemente usado tan sólo para trabajos tradicionalmente unidos al rol femenino, sin embargo, se utiliza el masculino para las profesiones, oficios y titulaciones consideradas de mayor prestigio social y reservadas exclusivamente a los hombres hasta hace poco tiempo. Esta diferencia presupone un status subordinado de las mujeres con independencia de su situación personal y, por ello, debe ser eliminada.

No	Sí
Juana Gómez: médico, Secretario de Estado, director de orquesta, Embajador, gobernador, concejal, alcalde.	Juana Gómez: médica, Secretaria de Estado, directora de orquesta, Embajadora, gobernadora, concejala, alcaldesa.
Las limpiadoras	El personal de limpieza
Los médicos y las enfermeras	Los médicos y médicas, los enfermeros y enfermeras
María Ruiz, Ingeniero de Minas	María Ruiz, Ingeniera de Minas